

-de y por mí, el infrascrito Secretario, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

Antonio Coll Fuster



[Signature]

[Signature]

Felipe Fuster

El Interventor,

J. Amigues

EL SECRETARIO,

[Signature]

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día catorce de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día diez y seis de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 16 DE ABRIL DE 1948

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez y seis de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Al-

caldes Don Joaquín F. de Puigdorvella, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Fuster Rosafol, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las tres horas y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobadas las siguientes cuentas:
Se aprueban cuentas.

COMISION DE OBRAS: Una cuenta de F. Hernández por maquetas 624 pts. Otra de J. R. Mattorell, sulfato hierro y otros 165; otra de P. A. Teberner, jornales camiónes carro 5.292'50 pts.

CULTURA: Una cuenta de Miguel Valls, arreglos higiénicos Escuelas Secar y Sans 812; otra del mismo por conducciones aguas y serv. hig. "E. Levante" pesetas 1.301; otra de A. Amorós, mat. escolar S. Catalina y Establiments pesetas 875.

COMISION DE ENSACHE: Una cuenta de S. Elinás, encuadernaciones 81; otra de la misma por libro 90; otra de la misma por encuadernación partes celador 7; otra de J. Gilet, limpieza máquinas escribir 60'90 pts. Otra de B. Mamel Mir, sobre 30'90; otra de B. Juliá palos arbolado 780; otra de J. Ginard por afirmado varias calles 5.705'35; otra del mismo por machaca vias Zona pesetas 4.860; otra de Don Juan Ginard bordillo 12.825'48; otra del mismo por idem. 3.421'35; otra de B. Dolz Gerdá por espuertas 352'80 pta.; otra de "Borrás" cementos calle M. de la Genia 142; otra de Jaime Bastre, bonificación acera 181'03 pts. Otra de Margarita Aguiló, idem. 139'19; otra de J. Borrás idem. 167'15; otra de F. Delgado, efectos S. I. 1.695 pts.

DEPOSITARIA: Suplidos, por valor de 4.339'25 pesetas.

GOBIERNO Y POLICIA: Juan Forteza, conducción presos 300; otra de J. Seguí lámpa matadero 200; otra de G. Eledó, idem. 716'60; otra de R. Vaquer, por raciones en detenidos 96'30; otra de Miguel Verger, mantención detenidos Capuchinos 1.190'70 pesetas.

3. Seguidamente son aprobados los extractos de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente, durante el primer trimestre del año en curso.

Se aprueban extractos acuerdos sesiones primer trimestre año en curso. -----

curso.

4. **-Se aprueba fallo tribunal Oposiciones Plaza Arquitecto. -----**

Seguidamente se da cuenta del fallo emitido por el tribunal que ha verificado las oposiciones para la provisión de la Plaza de Arquitecto Municipal de es

este Ayuntamiento que dice: Sr. Blanch Reig 18'50 puntos.-Sr. Izquierdo Sancho 18'50 puntos.-Sr. Cerdó Rossiñol 12. puntos.-Sr. Moragas 12. puntos.-Y en vista de la igualdad en la puntuación obtenida por el Sr. Izquierdo y Sr. Blanch, se procede al examen de la relación de méritos presentados en las documentaciones respectivas, y como consecuencia de lo anterior, se acuerda también por unanimidad proponer al Excmo. Ayuntamiento para nombrado Arquitecto Municipal Don Joaquín Izquierdo Sancho.



Se aprueba la propuesta que antecede y requerir del Colegio de Arquitectos el importe de las dietas devengadas por el personal ajeno a esta Corporación que ha formado parte del Tribunal para la provisión de la plaza de que se trata.

Igualmente se acuerda requerir del Colegio de Aparejadores las dietas devengadas por el personal ajeno a la Corporación que ha formado parte del Tribunal de las Oposiciones para provisión de la Plaza de Aparejador del Negociado de Ensanche.

5. Vuelve a la Comisión. Ato seguido y a propuesta del Sr. Nadal, se acuerda que el dictamen señalado en el Orden del Día, con el número 5, vuelva a la Comisión de procedencia (Bases Concurso Celador).

6. Se acuerda conceder permisos obras a particulares. Seguidamente se acuerda conceder varios permisos para obras, a varios particulares, según una relación presentada por el Teniente de Alcalde encargado de Obras, que comienza por el solicitado por Don Bernardino Bon, y termina por el interesado por Doña María Vidal.

7. Se acuerda conceder permisos para obras a particulares (Ensanche). Seguidamente se acuerda conceder el correspondiente permiso para realizar obras, a Doña Praxo sea Ferrer, a Don Bartolomé Moner, y a Don Pedro Calafell Mir.

8. Bordillo y aceras. Seguidamente, y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda autorizar a varios vecinos para que puedan colocar bordillo y construir aceras, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Antonio Tortella y termina por el solicitado por Don Antonio Mas Illull.

9. Se autoriza apertura Garaje. Seguidamente se acuerda autorizar a Don José Coll Oliver para que pueda abrir una industria destinada a Garaje, sin elementos mecánicos, sita en la calle de Arturo Rízi.

10. Se acuerda realizar rotulación Plazas y calles.-----

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda la rotulación de las principales calles y Plazas del Ensanche, con cartelas que suman valoradas todas, cuatro mil pesetas, que se abonarán del Ca. IV artº. 8 partida 7, del vigente Presupuesto de Ensanche.

11. Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto asfaltado calles-- Antonio Marqués Marqués.-----

Seguidamente se acuerda la aprobación del proyecto y presupuesto de la obra de asfaltado a riego profundo, de la calle de Antonio Marqués Marqués, que asciende a la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil quinientas cincuenta y nueve pesetas con ochenta céntimos. Gasto que se satisfará del Ca. XI artº 3 Partida 43. Y a los efectos que señala el artº 26 del Reglamento de Obras y Servicios Municipales de 2 de julio de 1924, se concede un plazo de cinco días para los que se crean afectados puedan presentar reclamaciones.

11. Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto obra asfaltado calle A.L. Salvador.-----

Seguidamente se acuerda la aprobación del proyecto y presupuesto de las obra de asfaltado a riego profundo de la calle de A.L. Salvador, en su tramo comprendido entre la Plaza de San Miguel y A.J. Balear, cuyo coste se eleva a ciento veinte y una mil trescientas cuarenta y cinco pesetas con doce céntimos. Dicho gasto se satisfará del Ca. XI artº 3 Partida 43, del vigente Presupuesto de Ensanche. Y se acuerda conceder un plazo de cinco días para que puedan presentarse reclamaciones.

12. Se acuerda aprobar recepción definitiva obras pavimentación calles Francisco Sancho y otras.-----

Seguidamente y a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda la aprobación de las actas de recepción definitiva de las obras de pavimentación asfáltica y a terrisco de las calles de F. Sancho, Antillón y otras. (Blanquerma, G. Massot, F. Martel y Comandante F. Cerdó), que han realizado los Contratistas Don A. Peregrín Navarro (La de F. Sancho), y Don Bartolomé Ramón (las restantes), toda vez que ambos contratistas han cumplido todos los requisitos legales del caso. Se acuerda, igualmente, la devolución de las fianzas depositadas que asciende la del Sr. Peregrín a la cantidad de 4.578'82 pts. Y la del Sr. Ramón a 2.668'74 pesetas.

13. Se acuerda la Instalación de motores (autorización).-----

Asto seguido y a propuesta de la Comisión de Fomento, se acuerda autorizar a Don Sebastián Bonet Garí para que pue a instalar un motor eléctrico de 1 H.P., siempre y cuando no ocasione molestias al vecindario y cumpla cuantas disposiciones

que emanen de este Ayuntamiento o de la Superioridad, a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.

Igualmente se acuerda autorizar a Don Jaime Moyá, a colocar un motor eléctrico de 3/4 H.P. acoplado a una cámara frigorífica, en la calle de Quarters nº 3, siempre que no cause molestias al vecindario y cumpla las Ordenanzas municipales y cuantas disposiciones emanen de este Ayuntamiento o Superioridad.



14. **Se acuerda autorizar aperturas establecimientos comerciales.** -----
 Acto seguido y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento, se acuerda conceder varios permisos para aperturas, traslados o traspasos de establecimientos de comercio, según una relación presentada por la citada Tenencia de Alcaldía, que comienza por el solicitado por Doña Apolinia Mat, y termina por el interesado por Doña Margarita Gelibert Homar, apertura tienda "Aceites y Vinagres".

15. **Se autoriza traspasos de sepulturas.** -----
 La sepultura nº 17 de la Via de San Silvestre pasa a nombre de Doña Antonia Mateu Cantallops y de Don Juan Mateu Morell.

La sepultura nº 401 del Cuadro 2º, pasa a nombre de Don Franco y María Llobera Estrades, sin perjuicio de reservar la parte que pueda corresponder a los probables herederos que puedan sobrevenir de las cotitulares fallecidas Doña Catalina Llobera Tomás y Doña Magdalena Catany Llobera.

La Sepultura nº 350 del Cuadro 2º, pasa a nombre de Doña Catalina Kirchhofer Balagner - digo: Don Juan Kirchhofer Vilardell, Don Juan Ballester Kirchhofer, Catalán Rotger Kirchhofer, Don Francisco y Magdalena Vila Kirchhofer, Doña Amparo, Lola, Isabel y Cristóbal Vila Tubau y Doña Rosa Coll Illa tres. Sin perjuicio de tercero que pueda acreditar derecho.

La sepultura nº 481 de la Via de San Silvestre pasa a nombre de Manuel Martín Puigrós.

La sepultura nº 173 de la Via de la Cruz pasa a nombre de Don Antonio, José Francisco, Isabel y María Prats Ferrer.

La Sepultura 159 del Cuadro 6º, pasa a nombre de Doña África Delgado Mastres.

La sepultura nº 200 de la Via de la Beata Catalina, pasa a nombre de Catalina, Pedro y Matias Terrasa Calafat.

La Sepultura nº 279 del Cuadro 2º pasa a nombre de Doña María Sabater Palmer y Doña Magdalena Planas Alomar.

La Sepultura nº 28 Izquierda de la Via de la Beata Catalina Tomás, pasa a nombre de Doña Ginesa Vidal Valera.

16.
Se acuerda construcción sepul-
turas. ----- Seguidamente se acuerda la construcción de tres sepulturas, según proyecto del Arquitecto Municipal por valor de 12.998 pesetas, que serán satisfechas del Cap. VII artº 3 Partida 350, del vigente presupuesto. Se encarga la obra bajo las condiciones de costumbre al destajista Don Miguel Marcé.

17.
Se acuerda conceder explotación
provisional a Don Francisco Por
cel, del Kiosco de revistas si-
to en la Plaza de J. Colón. ----- Seguidamente y vistas las razones expuestas por la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda que el kiosco sito en la Plaza de Juanot Coló, dedicado a la venta de periódicos y revistas, cuya explotación por parte de Don Francisco Porcel Enseñat, ha finalizado: 1º. Que dicho kiosco revierta al Ayuntamiento. - 2º. Que se conceda a Don Francisco Porcel Enseñat la explotación del mismo con carácter provisional mediante la cuota mensual de cien pesetas. Dicho acuerdo deberá comunicarse a Arbitrios para que proceda al cobro del aumento referido.

18.
Se acuerda conceder pagas adelan-
tadas. ----- Seguidamente se acuerda la concesión de pagas adelantadas a funcionarios de esta Corporación: dos a Don Miguel Xanena Jaume: una a Don Andrés Salas Almeda, otra a Don Sebastián Campins Martorell y otra a Don Emilio Garcia Torres.

SE ACUERDA URGENCIA: Acto seguido y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.
Se acuerda facultar al Sr. Alcalde
para designar Gestores que han de
asistir a Bendición de los Frutos
en Santuario Nuestra Señora. ----- Seguidamente se da cuenta de una comunicación del Santuario de Nuestra Señora de Cora, invitando a la Corporación a la Festividad Bendición de los Frutos de la tierra. Se acuerda darse por enterada y facultar al Sr. Alcalde para designación de dos Concejales que han de asistir.

II.
Se acuerda sumarse a la petición
de la Cámara de la Propiedad so-
bre consumo mínimo de fluido eléc-
trico. ----- Seguidamente se entera la Comisión de un escrito de la Cámara de la Propiedad, invitando a la Corporación a sumarse a la petición que ha efectuado ante la Cia. de Gas y Electricidad para que deje

sin aplicación al consumo mínimo de fluido eléctrico durante las actuales restricciones.

Se acuerda sumarse a la petición de referencia.



III. Seguidamente se da cuenta un escrito del **Pasa a Hacienda para estudio petición C.D.A. Baleares.**----- Presidente del C.D. Atlético-Baleares, interesando una subvención de la Corporación, dada su actual y angustioso situación económica.

Se acuerda pase a Hacienda para su estudio.

IV. Seguidamente se da cuenta del fallecimiento del **Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento del Sargento de Bomberos Don Rafael Verger.**----- del Sargento del Cuerpo de Bomberos, Don Rafael Verger, y se acuerde conste en acta el sentimiento de la Corporación, que se comunique a los interesados y que se sigan los trámites de costumbre a que haya lugar.

V. Seguidamente se da cuenta de una cédula de emplazamiento del Juzgado para que este Ayuntamiento se persone en juicio declarativo de mayor cuantía interpuesto por el Abogado del Estado, en representación de éste, contra inscripción lograda por el Ayuntamiento, del Edificio denominado Antigua Universidad de Mallorca, sito en la calle de San Roque, de esta Ciudad.

Se acuerda darse por enterada, personarse y facultar al Sr. Alcalde para designación de procurador (Entra en el Salón el Sr. Casasnovas).

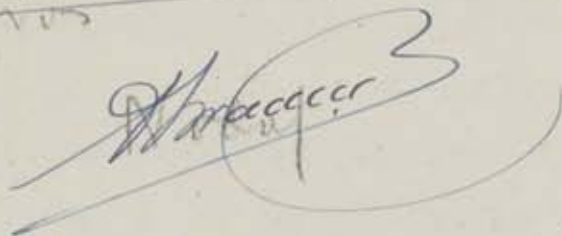
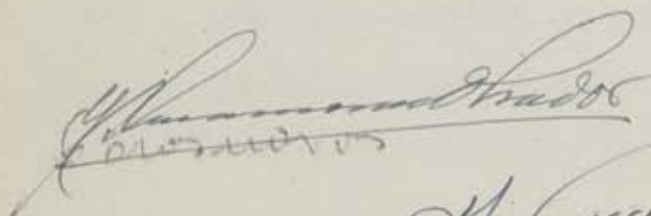
VI. Ato, seguido habla el Sr. Fuster y solicita **Se acuerda que el rugo del Sr. Fuster sobre donativo Semana de Caridad, pase a Hacienda.**----- de la Corporación un donativo destinado a Subvenir la denominada "Semana de Caridad" Se acuerda pase a Hacienda para ver posibilidades.

CASASNOVAS: En este momento ha terminado la Comisión de Embarque y se ha acordado el arreglo de la parte derecha de la Via Alemana, la otra está bien. Se ha acordado también el arreglo de otras calles, cuyos dictámenes vendrán la próxima sesión para ser aprobados por la Corporación.

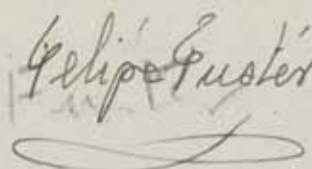
Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión -

de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel de barba
marcados con el sello en seco de este Excmo. Ayuntamiento, cuyas hojas ru-
brica el Sr. Alcalde y el infrascrito Secretario, firmando todos los reu-
nidos, de todo lo cual CERTIFICO:

EL ALCALDE,



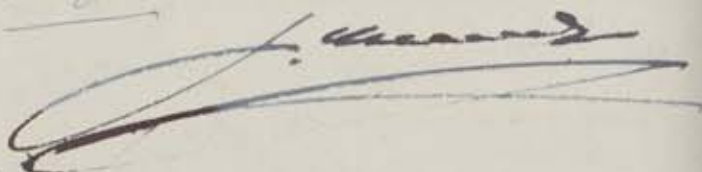
El Sr. D. Puigdorffila



El Interventor,



EL SECRETARIO,



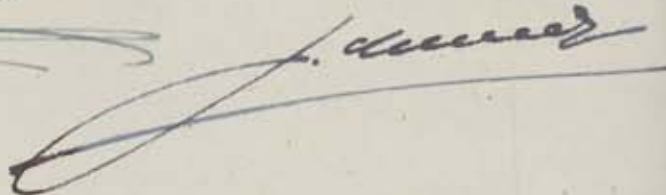
Nº 29

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares,
siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y uno de abril de mil
novecientos cuarenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta
Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Euster,
al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo-
transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Voces
para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han de-
jado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes
diez veinte y cuatro de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,



Nº 30

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICI-
PAL PERMANENTE EL DIA 23 DE ABRIL DE 1948

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares,
siendo la hora doce y treinta minutos, del día veinte y tres de abril de
mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de esta
Casa Consistorial, bajo la Presidencia actual. de D. Joaquín de Puigdorffila-